



¿Qué es Economía social?

(Conferencia dada en el salon de la Universidad
por el profesor Guillermo Subercaseaux)

Nuestra Universidad ha abierto en la Escuela de Derecho un curso denominado «Economía Social», y otro tanto ha hecho la Universidad Católica.

Casi podría decirse que la «Economía Social» ha llegado a ser el ramo de moda entre nuestros universitarios.

¿En qué consiste esta nueva disciplina del saber? ¿Es ella un rival de la Economía Política que se levanta amenazante en són de competencia, o es acaso una nueva ciencia cuyas investigaciones se dirigen a un campo distinto del de los fenómenos económicos a que se refiere la Economía Política?

* * *

En la Terminología de las ciencias sociales, el nombre de «Economía Social» se ha usado principalmente como sinónimo de «Economía Política». Algunos economistas han preferido el adjetivo «social» al «político».

Adolfo Wagner, el reputado profesor de la Universidad de Berlín dice al respecto, en un párrafo que dedica al nombre de la ciencia económica que el título de Economía Social (*Socialökonomie*) es muy propio o adecuado para designar a esta ciencia, en general, y agrega que algunos autores lo emplean; pero como el nombre de «Economía Política» (*Politische Oekonomie*) se ha generalizado en todas partes, es por esta misma razón más recomendable. (*Grundlegung der politischen Oekonomie*, Leipzig 1892. § 101).

Si buscamos ahora algún autor francés de la antigua escuela clásica, encontramos otro tanto. Así, por ejemplo en el *Traité d'Economie Politique* de Josep Garnier, leemos lo siguiente: «L'Economie Politique que plusieurs e'crivains appellent souvent aussi des noms d'Economie Sociale, Economie Industrielle, etc».

Se trataría, pues, de una denominación especial propuesta para la ciencia económica, en lugar del nombre de Economía Política.

Para confirmar esta idea, abramos alguno de los libros o tratados que se han escrito con el título de «Economía Social». Tengo a mi mano el del profesor Giuseppe Toniolo de la Universidad de Pisa. Su título es: «Trattato di Economia Sociale» (Firenze 1909). Este no es otra cosa que un tratado de Economía Política, dedicado exclusivamente a la producción de las riquezas. Se estudian los factores de la producción: la naturaleza, el capital y el trabajo. Se estudian las causas y leyes del progreso de la producción de las riquezas, en sus diversas industrias, agricultura, minería, manufacturas, etc. Es, en realidad, un primer volumen de un manual o tratado de Economía Política.

* * *

En Francia, sin embargo, sobre todo en estos últimos tiempos, ha comenzado a darse al nombre de «Economía Social» una significación especial y diferente al de «Economía Política».

En la exposición de París de 1900 había, a las orillas del Sena, un hermoso y sobrio edificio llamado «Palacio de la Economía Social». En él se exhibían o daban a conocer las instituciones que interesan especialmente a la clase obrera, como ser: las de protección a la infancia, las de participación en los beneficios de las industrias, las asociaciones cooperativas de producción y de crédito, los sindicatos agrícolas, la reglamentación del trabajo, las habitaciones obreras, las sociedades cooperativas de consumo, las instituciones para el desarrollo intelectual y moral de las clases obreras, las instituciones del ahorro i seguros obreros, las de iniciativa pública y privada dirigidas al bienestar del pueblo, las de higiene y las de asistencia pública y privada.

Charles Gide, el profesor de la Universidad de París, que es uno de los apóstoles de esta nueva ciencia de la Economía Social, dice que la *Economía Política pura* estudia «las relaciones espontáneas (les rapports spontanés) que se forman entre los hombres que viven en sociedad, como estudiaría las relaciones que se producen entre cuerpos cualesquiera. «Estas relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas», como diría Montesquieu. No se propone juzgar, ni bajo el punto de vista moral, ni bajo el punto de vista práctico sino únicamente explicar los hechos, *explicar lo que es*».

«Por otra parte, la Economía Social estudia mas bien las relaciones voluntarias que los hombres constituyen entre ellos, bajo la forma de asociaciones, de leyes escritas o de instituciones, de cualquiera clase que tengan por objeto mejorar sus condiciones. Ella se propone investigar y apreciar los mejores medios para alcanzar este fin. Por ésto ella participa mas bien del carácter de las ciencias morales que procuran *lo que debe ser*, y también del carácter de las artes que se preocupan de lo que *hay que hacer*. También agrega Gide, ella es designada a menudo con el nombre de *Política Social* por los economistas extranjeros» (*Principes d'Economie Politique, Paris 1911*).

* * *

La definición del profesor Gide sobre lo que es la Economía Política es, en este caso, bien obscura y deficiente; pero en todo caso se alcanza a comprender la distinción que se pretende hacer entre la Economía Política y la Economía Social.

Por Economía Política se entendería propiamente, la ciencia que se ocupa del estudio de los fenómenos del orden económico, fenómenos de la producción, circulación y repartición de los bienes o riquezas.

Respecto a la Economía Social, después de decir Gide que ella se refiere al estudio de todas las instituciones tendientes a mejorar las condiciones de los ciudadanos y más claramente aún las de las clases obreras y pobres en general, agrega que a menudo los economistas extranjeros la designan con el nombre de Política Social.

El término de *Política Social* se refiere especialmente a la acción de los poderes públicos (Estado y Municipio) en la cuestión de mejorar las condiciones de vida de las clases más pobres.

Si no pecara por ser excesivamente largo el nombre más propio sería: «Instituciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de las clases obreras» o bien: «Instituciones que tienden a aumentar el bienestar de las clases obreras». Se comprende en ellas no solamente la acción del Estado, sino también la iniciativa particular de los obreros mismos y la de los patrones.

Estas instituciones que se exhibían en el palacio de la Economía Social, no son sino las manifestaciones de este rumbo económico-social de la política moderna, dirigida a modificar o reformar las condiciones de la repartición de las riquezas, en el sentido de mejorar la parte que corresponde al pueblo obrero, y en general a las clases más desposeídas de medios propios de vida.

La distinción entre dos disciplinas del saber social, la una llamada «Economía Política», la otra «Economía Social», es más bien causa de confusiones en el criterio de los que se inician en esta clase de estudios. Parece que se tratara de dos ciencias diferentes aunque sí del mismo grupo o género del orden económico: dos Economías, la una política y la otra social.

Esto constituye, a mi juicio, una distinción desgraciada, que lejos de facilitar perjudica la claridad de la Terminología científica.

El mismo profesor Gide parece comprenderlo así, puesto que agrega, después de hacer la distinción entre ambas Economías, lo siguiente:

«Esta separación de (Economía Social y Economía Política) se impone a los especialistas, pero ella perjudica mucho el interés de la exposición. Por lo tanto, nosotros no la adoptamos en un tratado como éste que se refiere igualmente a Economía Social que a la Economía Política».

En efecto, un tratado completo de Economía Política, en el cual se tratan las cuestiones de la ciencia pura o conocimiento de los fenómenos económicos, y también del arte de obrar (que algunos han llamado ciencia práctica), abarca estas llamadas cuestiones de la Economía Social.

La parte de la Economía Política llamada la repartición o distribución de las riquezas, que estudia los diferentes canales por los cuales se distribuye la riqueza, tales como los salarios, el interés de los capitales, la renta de la tierra y el beneficio del empresario, se ocupa también del estudio de estas llamadas instituciones sociales tendientes a mejorar las condiciones de las clases trabajadoras.

Si estas cuestiones sociales se estudian con un criterio de arte de obrar o ciencia práctica, es decir si no se la estudia, con un mero fin especulativo, sino que se procura influir para el perfeccionamiento práctico de esta clase de instituciones, se entra en el terreno de la política.

Supongamos, por ejemplo, que abriéramos un curso espe-

cial en esta Universidad, destinado únicamente al estudio de los sistemas monetarios o bancarios y las diferentes instituciones que al respecto pueden ser recomendadas en la práctica ¿cómo lo designaríamos? Siguiendo el criterio que yo impugno, buscaríamos sin duda el nombre de Economía Monetaria y Economía Bancaria; lo que sería sin duda también, un tanto pedantesco e inconveniente. Y no creáis que sería una novedad muy original: tengo a la mano en mi biblioteca un interesante tratado que me envió con una gentil dedicación su propio autor y que se titula «Economía Monetaria» escrito por el profesor español don Ramón Pérez Requeijo. No es otra cosa que un tratado sobre la moneda. Mejor, a mi juicio, sería decir sencillamente «cuestiones monetarias» o «cuestiones bancarias», o preferible aún decir sencillamente «Moneda y Bancos», como se dice en el programa de cursos de algunas grandes Universidades del extranjero.

La Economía Política es la ciencia que estudia los fenómenos del orden económico, que tienen por sujeto al hombre y como objeto o fin de su actividad a los bienes materiales o riquezas.

En el campo de los fenómenos económicos, la Economía Política distingue los de la producción, los de la circulación y los de la repartición de los bienes o riquezas.

Pues bien, al tratarse en Economía Política del arte de obrar o ciencia práctica, se entra a hacer la crítica de las instituciones y además aun se proponen también otras o sea se entra en la Terapéutica social. Cuando se trata de la intervención del Estado, estamos en el campo de la Política Económica.

En la parte de la producción de los bienes e riquezas podemos tratar de cuestiones prácticas como ser la de la intervención del Estado en el regadío artificial de los campos; sería como se la ha llamado una cuestión de política hidráulica. Las cuestiones de protección industrial, de tarifas aduaneras, etc., son también de política relativa a la producción de las riquezas.

En la circulación tenemos entre otras las cuestiones monetarias o bancarias, que darían también lugar a una política *monetaria y bancaria*.

Y, por último, en la parte de la repartición de las riquezas tenemos las muchas cuestiones de un orden práctico referentes a las instituciones que tienden a mejorar las condiciones de las clases trabajadoras, que dan lugar a una política que se ha llamado social.

¿Por qué entonces este, digamos pretencioso nombre de *Economía Social*?

* * *

Si atendemos a la aceptación que ha tenido en la práctica esta denominación de «Economía Social», nos encontramos con que ella es hasta el presente muy restringida.

En casi todas las Universidades y altas escuelas de enseñanza superior del extranjero (por menos en aquellas cuyos programas yo conozco, que no son pocas), los cursos dedicados al estudio de todas o algunas de estas instituciones tendientes a mejorar las condiciones económicas y sociales de las clases trabajadoras, se designan con algún nombre bien sencillo como ser, por ejemplo, los siguientes que tomo de algunos programas que tengo a la mano, «Política Social», «Legislación Social», «Cuestión obrera, socialismo y reforma social», «La cuestión social», etc., etc.

En la Facultad de Derecho de París donde dicta su curso el profesor Gide hay, sí, uno especial de «Economía Social», cuyo programa para 1914 (año en que tuve ocasión de conocer personalmente y tratar a este distinguido profesor) era en extracto el siguiente:

El curso versaba sobre los modos de acuerdo entre el capital y el trabajo, que los clasificaba en dos grupos: a) los de la vía de *asociación*, como ser las instituciones patronales, la participación en los beneficios, la cooperativa de producción, etc., y b) los de la vía de la *delimitación*, como ser los

reglamentos de talleres, los consejos de consideración y arbitraje, etc., etc.

En la Universidad de Chile, se ha manifestado la tendencia de adoptar el nombre de Economía Social desde que se hizo la reforma del plan de estudios. En vez de «Economía Política», lisa y llana como antes, se dijo «Economía Política y Social».

Jamás me pareció bien semejante denominación. Lo mismo pudo decirse a mi juicio «Economía política, social, monetaria, bancaria, etc.»

Ultimamente se ha acentuado esta tendencia, con la apertura del curso de «Economía Social», de que me ocupó en esta conferencia.

* * *

Pero dejemos de un lado la cuestión del nombre y vamo a la cuestión social.

Si he hablado largo sobre esta materia es únicamente con el propósito de explicar más claramente la naturaleza de esta disciplina que se llama «Economía Social».

¿De dónde ha venido esta llamada cuestión social que agita la vida moderna, condensándose en sus corrientes extremas en las aspiraciones del socialismo? ¿Por qué estas manifestaciones de malestar en las relaciones de obreros y patrones, de empresarios y trabajadores?

Algunos, observando con superficialidad la cuestión, han llegado a creer que estas ardientes preocupaciones de la opinión social no son sino los frutos del nacimiento y desarrollo del estudio de la Economía Política; y ha dado pábulo a estas apreciaciones el que ciertos corifeos del socialismo hayan tomado por base para sus argumentaciones alguna de las teorías de los economistas liberales. En realidad, hay que considerar a los estudios económicos como hijos de los problemas y preocupaciones de la época moderna y no a los problemas de la época moderna como hijos de la Economía Política.

¿Sufre, acaso, más el obrero de las industrias modernas

que el trabajador de los tiempos antiguos? No señores, y en esto están de acuerdo todos los que han estudiado esta materia. Lo que hay en realidad es que una serie de acontecimientos económicos, políticos y sociales, han preparado una atmósfera especialmente favorable a esta cuestión en la época presente.

En el antiguo mundo griego, romano y en la Edad Media, en las muy diversas faces que revistió la organización económica según los tiempos y los países, las densidades de la población eran mucho más débiles que al presente en Europa; y la vida económica era más agrícola que industrial. Además las instituciones de la esclavitud en general, hacían que el sujeto económico, la parte dirigente y libre de las sociedades fuera más reducida aún, y su existencia tanto más libre de preocupaciones económicas cuanto mayor era la base de los que vivían a ella sometidos.

Siempre ha pesado sobre la humanidad la terrible maldición «del comerás tu pan con el sudor de tu rostro»; siempre las condiciones de la vida se han encontrado amenazadas por la falta de recursos; siempre ha venido cumpliéndose la pavorosa ley de Malthus de amoldación de la población a los medios de subsistencia. Las páginas de la historia están sembradas de las lágrimas y sacrificios de la esclavitud, de las guerras por el dominio económico de las regiones, de la desolación y la muerte que producían las pestes y las hambrunas. Pero la cuerda se cortaba por lo más débil; y las clases libres y los pueblos dominadores resolvían con más facilidad las cuestiones de la repartición de los bienes porque se hacían ellos sujeto preferente de atención. Roma que fué el cerebro de la civilización durante largos años, fué también el estómago que atrajo hacia sí las contribuciones y productos del mundo que dominó.

Camina después los tiempos y las fraternales ideas de la civilización cristiana van produciendo su efecto de igualación, hasta que las cadenas de la esclavitud quedaron completamente rotas. Las cuestiones de repartición de los bienes

económicos pasan ahora a ser mucho más arduas; porque como todos han sido iguales ante el derecho, como todos se consideran sujeto de intereses económicos, todos aspiran a mejorar las condiciones económicas de su vida. El problema de satisfacer a todos es sin duda muchísimo más complicado que el de satisfacer a unos cuantos; y esta es la grave cuestión económica social de los tiempos contemporáneos.

Agréguese a esta evolución política y social que se realiza en la civilización europea y se extiende por el mundo la evolución económica de la industria moderna, del vapor, de los ferrocarriles, de la maquinaria, de la gran producción manufacturera, etc., y con toda esta gigantesca metamorfosis de la vida económica moderna, rota las antiguas corporaciones, la densidad de la población industrial crece enormemente en Europa, y cambia por completo las faces y condiciones de la vida del trabajador.

En el materialismo de los tiempos modernos hay, sin duda, motivo para enorgullecerse de tanto progreso material, de tan altas densidades de las poblaciones que viven en torno de las chimeneas de la gran industria y se alimentan con su producción. Pero estas mismas condiciones económicas que hacen el orgullo de los pueblos más poderosos, son también la base de grandes dificultades económico-sociales.

Nosotros, pueblo nuevo, no conocemos felizmente aún los peligros de los excesos de población, de aquellas agrupaciones europeas que viven como con la espada de Damocles pendientes sobre su cabeza. Cada crisis industrial, cada fábrica que se cierra supone la ruina y la miseria de miles de obreros que quedan aumentando la masa de los desocupados y sirviendo de pasto al hambre y las enfermedades.

Este conjunto, pues, de las condiciones económicas de la vida moderna en Europa y que tiende después a extenderse en todos los pueblos industriales, unido al conjunto de las circunstancias políticas y sociales de que ya os he hablado, han dado a las cuestiones económicas y sociales la gran importancia que ellas tienen en los tiempos modernos. El pro

blema de la repartición o distribución de los bienes o riquezas, se ha hecho; en estas condiciones, cada vez más difícil.

Y bien, señores, estudiantes, ante semejante cuestión, ¿cuál debe ser el papel de nuestra Universidad?

Yo me felicito de que se haya abierto un curso para estudiarla, sea cual sea el título que se haya adoptado para él; y hago votos porque en este curso se proceda con el criterio realista, inductivo y práctico que corresponde a las cuestiones de política económica.

Bueno es que en él, aprendáis a conocer las instituciones con que los diversos Estados del mundo civilizado procuran mejorar las condiciones de las clases trabajadoras, ya sea por la iniciativa del Estado, ya por la de los mismos obreros organizados en sociedad, ya por los patrones o empresarios; pero es indispensable, de todo punto indispensable, que al aconsejarse la implantación entre nosotros de tales instituciones, se tenga siempre muy presente, las circunstancias de nuestra vida económica, política i social. Procediendo así podremos perfeccionar nuestras instituciones, evitando las trasplantaciones inconsultas de las que no pudieran aclimatarse en nuestro suelo, sin someterlas previamente a las modificaciones que aconseja la observación y la experiencia.

Si para hacer los cursos de agronomía y de economía rural hubiéramos de limitarnos a adoptar los textos que se emplean en Francia, Alemania o Inglaterra, haríamos el más flaco servicio a nuestros estudiantes de agricultura. Les enseñaríamos una ciencia que no encontraría aplicación práctica entre nosotros, ya que por las condiciones climatéricas y también por las circunstancias económicas y sociales, el cultivo de nuestros campos debe hacerse por métodos diferentes al de los campos europeos.

Señores, en una sola lección no me es posible llamaros la atención hacia las múltiples e interesantes cuestiones que deben ser contempladas en esta clase de problemas sociales.

Me limitaré a observaros la necesidad de contemplar en

cada caso al lado del ideal moral noble y elevado, de mejorar las condiciones económicas de las clases trabajadoras (que es un ideal de repartición de los bienes o riquezas) la cuestión económica de la producción de las riquezas. Llevados del deseo muy natural de dar bienestar al obrero, nos sentimos impulsados a aceptar toda reforma de alza de salarios, de disminución de las horas de trabajo, etc. Pero no debemos olvidar la necesidad de contemplar la vida misma de la industria, que puede ser comprometida, si las reformas que introducimos resultan inconsultas; o sea si, dadas las condiciones reales de las empresas, no se hace posible para ellas soportar el alza del salario que se solicita.

En estos cursos de Economía Social y en general en los de política social, el profesor no sólo expone lo que hay sino que también predica sobre lo que **debe haber** o sea entre el terreno muy peligroso de aconsejar lo que conviene hacer.

Esto exige en el profesor, primero, mucha ciencia, mucho conocimiento de la materia; y segundo, mucha discreción y buen sentido moral porque toca al campo bien delicado de la Política social; en el cual no sólo interviene la ciencia que ilumina la inteligencia sino también la moral que dirige la conciencia.

Señores estudiantes: El interés que vosotros manifestais por este género de estudios os honra grandemente.

Adelante juventud que con tan noble anhelo quereis aplicar vuestra inteligencia al estudio de la cuestión social.

Adelante en vuestros esfuerzos, porque con ellos contribuiréis a despejar el camino de la armonía social; a estrechar las relaciones que deben ligar a las diferentes clases sociales, y a conseguir el gran objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestras clases obreras.